



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8425

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL.**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN GINECOOBSTETRICA Y PERINATAL. ÁREA DE ATENCIÓN PERINATAL.

LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.

DEL: 14/06/2023

AL: 16/06/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión al Proceso de Atención Integral Neonatal y Atención Pediátrica

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En compañía de las autoridades de la representación en Coahuila y de los HGZ 1 Saltillo y HGZ 16, se realiza evaluación al Proceso de Atención Integral Neonatal y Programa PediatrIMSS
Recorrido a las áreas de atención neonatal y urgencias de pediatría.
Se otorga asesoría a los jefes de servicio de Pediatría de las UMH y autoridades del ÓOAD respecto a los procesos médicos y de gestión.

3. CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo planeado.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Evaluación del proceso de Atención Integral Neonatal y PediatrIMSS.
Se observa mejora en los procesos médicos, con serias áreas de oportunidad en los temas de conservación y equipamiento en las áreas de atención Neonatal. Con respecto al Programa PediatrIMSS el proceso se encuentra funcional en el área de urgencias de pediatría. En el HGZ 1 de Saltillo no se cuenta con área de hidratación oral ni control térmico. En el HGZ 16 si se cuenta con las áreas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se otorga asesoría para la mejora de los procesos médicos del proceso salud enfermedad: Atención Integral Neonatal y del Programa PediatrIMSS.

Se otorga asesoría a las Autoridades del ÓOAD y directivos de las UMH (HGZ 1 y HGZ 16) para la gestión con objetivo de mejorar la infraestructura y dotación de equipo medico. Se evalúa la necesidad de realizar la CEPI medica para una UCIN en en HGZ 16 y HGZ 1

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MARIA ISABEL ESTRADA RODRIGUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado